FG-DUOC Nº 075/2018

Asunción, 23 de febrero de 2018

Señora
Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Ref. "Servicio de Informaciones Comerciales y Financieras - ID N° 324365"

Me dirijo a Usted con relación a la nota DNCP/DNC/ADJ Nº 2636/2018, por la cual nos comunican que luego de la verificación de los documentos remitidos han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y al respecto manifestarle que:

A fin de dar cumplimiento a la Res. DNCP Nº 357/2018, el Fondo Ganadero expone que el motivo de la no comunicación de la adjudicación segunda etapa, fue en razón a la **Res. DNCP Nº 4049/17 del 20/11/2017** POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA CRITERION S.A. CONTRA LA ADJUDICACION REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA EQUIFAX PARAGUAY S.A. EN MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2017 PARA EL "SERVICIO DE INFORMACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS – PLURIANUAL"

Como medida de prudencia administrativa, el Fondo Ganadero, no suscribió el contrato respectivo hasta sustanciar el procedimiento de protesta promovida por la firma CRITERION S.A.

Asimismo, mediante **Res. DNCP Nº 210/18 del 15/01/2018** POR LA CUAL SE RECHAZA LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA CRITERION S.A CONTRA LA ADJUDICACION REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA EQUIFAX PARAGUAY S.A. EN MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2017 PARA EL "SERVICIO DE INFORMACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS – PLURIANUAL".

Conforme a lo resuelto por la DNCP, el Fondo Ganadero realiza las gestiones pertinentes a fin de suscribir el contrato respectivo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla muy atentamente.

C.P. Fernando Miranda
Jefe Interino del Dpto. UOC
FONDO GANADERO

PAC 04 I 118541
REQUISE

Anexo B-02-17

FONDO GANADERO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº 8452/18

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones del FONDO GANADERO declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80045898-2	EQUIFAX PARAGUAY S.A.	

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	324.365	Código de Contratación:	

Monto Total Contratado: Gs 25.000.000

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2018	2019	2020	2021	2022
Monto	Gs 25.000.000				

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las lineas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	2	1	0	0	260	30	1	99	Gs 25.000.000
TOTAL									Gs 25.000.000

IV - Motivo de la Solicitud

ADECUACION DEL MONTO DEL PERIODO, CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACION: ID 324365, COMUNICADA A LA DNCP EL 16/11/17.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Firma y Sello
Responsable de la UOC

FONDO GANADERO · GERENCIA DE GESTION INSTITUCIONAL

María Casco Lichi
Gerente
Gestión Institucional